

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez SENADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-20

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 23 de marzo de 2021, este organismo APROBÓ la siguiente **MOCIÓN**:

"El Senado Académico acuerda que para la otorgación de premios de la graduación del 2021 apliquen las normas y estatutos vigentes al día de hoy, 23 de marzo de 2021. Es decir, del Senado Académico considerar y decidir enmendar las regulaciones al respecto antes de la graduación de este año, lo que se decida no deberá afectar la determinación sobre los premios a ser conferidos en dicha graduación."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.



BVM